

**PLAN ESTRATÉGICO  
2017-2021 DE DOWN  
PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**INDICE:**

- 1. INTRODUCCIÓN. Quienes Somos**
- 2. MISIÓN Y VISIÓN**
- 3. VALORES y PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN**
- 4. AMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**
- 5. EJES PRINCIPALES DE ACTUACIÓN: LÍNEAS ESTRATÉGICAS,  
OBJETIVOS Y RESULTADOS COMUNES PARA PERIODO 2017- 2021**
- 6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN  
ESTRATÉGICO 2017- 2021**

## **1. INTRODUCCIÓN. Quienes Somos**

El vigente Plan Estratégico de La Asociación Down Principado de Asturias, se elaboró a lo largo del año 2016. En 2015 la entidad cumple treinta años desde su fundación en 1985, y es reconocida como Entidad de Utilidad Pública en noviembre del año 2005.

En la actualidad Down Principado de Asturias es miembro de pleno derecho de la Federación Down España desde 2011, y del CERMI-Asturias desde 2012

Down Principado de Asturias promueve que las personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual puedan ejercer sus derechos como ciudadanos con los apoyos necesarios para ello.

## **2. MISIÓN Y VISIÓN**

### **a. Misión**

La misión de Down Principado de Asturias es facilitar la inclusión de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual en todos los ámbitos de su vida, con el fin último de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Para cumplir sus objetivos desarrolla Programas de Autonomía Personal, Apoyo a las Familias, Educativos, Ocio y Tiempo Libre, Inserción y formación laboral y de envejecimiento activo, así como acciones de visibilización y reivindicación.

El desarrollo de las actividades se realiza desde la programación centrada en la persona, con proyectos sostenibles e innovadores.

### **b. Visión**

La visión de Down Principado de Asturias es que todas las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual desarrollen el proyecto de vida que ellas mismas determinen y sean ciudadanos activos de pleno derecho.

### 3. VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN

- **Cercanía:** Ofrecemos solidaridad y compromiso a todas las personas que se acercan a DOWN PRINCIPADO DE ASTURIAS.
- **Compromiso:** Con las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y sus familias. Nuestra entidad debe estar dispuesta al cambio, a la adaptación y orientada a aportar calidad de vida a las familias. Haciendo que los asociados sientan el proyecto común.
- **Igualdad de oportunidades:** Todos somos iguales en derechos, en obligaciones y también en igualdad de oportunidades en el ejercicio de esos derechos y obligaciones.
- **Transparencia:** Down Principado de Asturias actuará de forma abiertas en todas sus acciones e informaciones, tanto institucionales como personales de sus representantes y de las personas que integran su equipo humano, actuando de buena fe, buscando rendir cuentas de su trabajo y asumir su responsabilidad social, actuando conforme a los valores de honestidad y responsabilidad.
- **Innovación:** Trabajaremos desde la óptica de la innovación, buscando el desarrollo de nuevos programas, intervenciones y demandas para lograr la máxima autonomía de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, mejorando con ello la calidad de vida de la familia y enriqueciendo a la vez la sociedad en la que participan.
- **Excelencia:** Partimos de la premisa de que la exigencia de un trabajo bien hecho y de calidad sean una característica distintiva de nuestra organización, utilizando métodos de evaluación que permitan analizar, programar y planificar los programas y actuaciones que incidan en la mejora y consecución del proyecto de vida de cada persona con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Aplicando estas premisas a las actividades y programas compartidas con otras entidades, instituciones o empresas.
- **Concienciación:** El entorno determina la situación y la condición de las personas. Es imprescindible el desarrollo de una sociedad más inclusiva, más democrática, que facilite la participación de todos sus miembros.

- **Participación:** Las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual demandan tanto el derecho a participar como la posibilidad de contribuir y mejorar la sociedad de forma igualitaria, autónoma y solidaria.

#### **4. AMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

La entidad tiene los siguientes ámbitos de actuación:

1. Programa de familias
2. Programa de Apoyo Individualizado
3. Programa de Empleo con Apoyo, Formación Continua y Formación Pre-laboral
4. Ocio, Tiempo Libre y Voluntariado
5. Centro de Apoyo a la Integración
6. Programa Vamos para mayores
7. Sensibilización y reivindicación social

#### **5. EJES PRINCIPALES DE ACTUACIÓN: LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RESULTADOS COMUNES PARA PERIODO 2017- 2021**

En función de los retos que nos plantea el entorno, los grupos de interés y nuestras propias capacidades nos proponemos para el próximo periodo 2017-2021 lo siguientes ejes estratégicos, estableciendo así los objetivos y principales líneas de actuación:

##### **EJE 1. Fomento de la autonomía y vida independiente de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Apoyo a sus familias para hacerlo posible.**

Se plantea impulsar los avances en la autonomía y la vida independiente de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y extender las ideas de

que la calidad de vida debe pasar por modelos de inclusión, igualdad y autodecisión, evitando las propuestas basadas en la simple asistencia y en el papel pasivo de las personas con discapacidad. Se pretende también apoyar a las familias para que este cambio de mentalidad y concepto sea posible.

## **EJE 2. Defensa de la inclusión de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.**

Se pretende promover un papel socialmente activo y un compromiso frente a las situaciones personales de discriminación y frente a la pasividad ante un sistema no inclusivo.

## **EJE 3. Mejora de la asociación y consolidación como estructura viable, sólida y eficaz.**

Mejorar el funcionamiento, eficacia y eficiencia de la entidad y buscar la sostenibilidad en el tiempo.

### **3.1 Reforzamiento de su gestión técnica.**

Nuestro Plan toma como eje la necesidad de mejorar los sistemas de gestión de los programas y proyectos de Down Principado de Asturias, tanto desde el punto de vista de su impacto como de la gestión de sus recursos humanos y materiales. Plan de mejora de gestión.

### **3.2 El fortalecimiento de la organización interna y la base social de la asociación**

La asociación deberá enfocar sus esfuerzos en fortalecer y asentar su estructura interna, poniendo en marcha y diseñando mecanismos que aumenten la participación de sus grupos de interés, optimizando al máximo la gestión de sus recursos económicos y humanos, la gestión técnica de los proyectos y su planificación.

### **3.3. La comunicación externa/interna**

La asociación deberá de reforzar su posicionamiento social e institucional como referente en la comunidad autónoma, aumentando su visibilidad y participación activa en foros y espacios de interlocución dentro de

su ámbito de actuación. Además, deberá de planificar de forma efectiva y eficaz la comunicación interna. Plan de comunicación.

<b>EJE 1. Fomento de la autonomía y vida independiente de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Apoyo a sus familias para hacerlo posible. Se plantea impulsar los avances en la autonomía y la vida independiente de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y extender las ideas de que la calidad de vida debe pasar por modelos de inclusión, igualdad y autodecisión, evitando las propuestas basadas en la simple asistencia y en el papel pasivo de las personas con discapacidad. Se pretende también apoyar a las familias para que este cambio de mentalidad y concepto sea posible.</b>							
Objetivo Estratégico							
1.1 Fortalecer y empoderar a las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual para ejercer su derecho a la Vida Autónoma e Independiente en su entorno comunitario							
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha					Indicadores de PE
		2017	2018	2019	2020	2021	
1.1.1 Mejorar las herramientas y competencias para ejercer y gestionar, en clave de igualdad, la autonomía personal de las personas con SD/DI	R1.1.1.1 Uso y difusión de materiales para personas con SD sobre el empoderamiento						Nº de acciones de difusión realizadas
	R1.1.1.2 Diseño, financiación y ejecución del proyecto "Autodeterminación y vida en comunidad: vivienda tutelada"						Nº de participantes
1.1.2 Afianzar acciones de reivindicación social por parte de las personas con SD/DI	R1.1.2.1 Planificar y ejecutar actividades y acciones para personas con SD en entornos inclusivos						Nº de acciones realizadas Nº de participantes
1.1.3 Fomentar la participación de las personas con SD/DI en Down Principado de Asturias	R1.1.3.1 Organizar reuniones trimestrales de personas con SD/DI que trasladen propuestas a las estructuras de decisión de Down Principado de Asturias						Nº de reuniones organizadas
1.1.4 Proporcionar a las personas con SD/DI formación y conocimientos que les permitan ejercer como ciudadanos plenos	R1.1.4.1 Planificar y ejecutar actividades para formar en derechos y deberes a personas con SD/DI						Nº de actividades planificadas Nº de actividades ejecutadas Nº de participantes

Objetivo Estratégico							
1.2 Implementar y apoyar servicios y recursos de fomento de vida autónoma e independiente							
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha					Indicadores de PE
		2017	2018	2019	2020	2021	
1.2.1 Fomentar las habilidades de autonomía personal y la auto-regulación de conductas en función de las características, necesidades y deseos de las PSD/DI	R1.2.1.1 Uso y difusión de materiales para personas con SD/DI sobre autonomía						Nº de acciones de difusión realizadas
	R1.2.1.2 Diseño, financiación y ejecución de programas de recursos, servicios y prestaciones de promoción de la vida autónoma						Nº de programas Nº de participantes
	R1.2.1.3 Uso y difusión de materiales para mejorar el auto-concepto, las habilidades socio-comunicativas y emocionales y el cuidado del propio cuerpo en etapa adolescente						Nº de materiales utilizados
	R1.2.1.4 Desarrollo de formación para profesionales y voluntariado						nº de acciones formativas realizadas Nº de participantes

Objetivo estratégico							
1.3 Reforzar el papel de las familias de las personas con SD en la entidad							
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha					Indicadores de PE
		2017	2018	2019	2020	2021	
1.3.1 Proporcionar a las familias instrumentos favorecedores de la inclusión social de las personas con SD en todos los contextos	R1.3.1.1 Planificación centrada en la familia PCF						Nº de herramientas utilizadas Nº de familias participantes
1.3.3 Facilitar a los hermanos de personas con SD la visibilidad y oportunidades necesarias para su desarrollo como apoyo	R1.3.3.2 Uso y difusión de material de sensibilización para hermanos pequeños						Nº de materiales utilizados



natural	R1.3.3.3 Fomentar la participación en la red de hermanos						Nº de participantes
	R1.3.3.4 Fomentar la participación en el Encuentro Nacional de Hermanos						Nº de participantes

**EJE 2. Defensa de la inclusión de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Se pretende promover un papel socialmente activo y un compromiso frente a las situaciones personales de discriminación y frente a la pasividad ante un sistema no inclusivo.**

Objetivo Estratégico

2.1 Promover la reivindicación de los derechos reconocidos en la Convención Internacional de DDHH de personas con discapacidad

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha					Indicadores de PE
		2017	2018	2019	2020	2021	
2.1.1 Fomentar y extender la inclusión laboral en entorno ordinario de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual en Asturias	R2.1.1.1 Programas de formación e inclusión laboral en entorno ordinario						Nº de participantes en programa formación e integración laboral Nº de personas participantes en ECA
	R2.1.1.2 Difusión de las iniciativas de inclusión laboral						Nº de actuaciones de difusión
	R2.1.1.3 Búsqueda de recursos para los programas de inclusión laboral de nuestra entidad						Nº de programas financiados
2.1.2 Denunciar las situaciones de discriminación de derechos planteadas por nuestras familias y personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual	R.2.1.2.1 Acciones de presión social y movilización política						Nº de acciones realizadas

Objetivo Estratégico							
2.2 Aumentar el reconocimiento y la inclusión social de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual en Asturias							
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha					Indicadores de PE
		2017	2018	2019	2020	2021	
2.2.1 Promover modelos positivos y reales de vida de las personas con SD	R2.2.1.1 Presentar modelos de vida normalizadas de personas con SD						Nº de acciones
2.2.2 Aumentar la presencia y peso público del Síndrome de Down en Asturias	R2.2.2.1 Aumento de presencia de personas con SD/DI en Medios de Comunicación						% de presencia anual

**EJE 3. Mejora de la asociación y consolidación como estructura viable, sólida y eficaz. Mejorar el funcionamiento, eficacia y eficiencia de la entidad y buscar la sostenibilidad en el tiempo.**

Objetivo Estratégico

3.1 Reforzamiento de su gestión técnica. Nuestro Plan toma como eje la necesidad de mejorar los sistemas de gestión de los programas y proyectos de Down Principado de Asturias, tanto desde el punto de vista de su impacto como de la gestión de sus recursos humanos y materiales. Plan de mejora de gestión

Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha					Indicadores de PE
		2017	2018	2019	2020	2021	
3.1.1 Desarrollar un modelo de gestión por proyectos en la asociación	R3.1.1.1 Desarrollar protocolos de gestión						Nº de documentos elaborados
	R3.1.1.2 Realizar un proceso de Programación de Proyectos y/o Programas según modelo común, que incorpore sistema de cumplimiento de objetivos y resultados con indicadores de impacto						Nº de documentos elaborados
3.1.2 Adaptar la gestión económica a una gestión por proyectos	R3.1.2.1 Informar al personal del presupuesto de los proyectos que ejecuta						Nº de personas informadas
3.1.3 Articular una estrategia de mejora de las capacidades de los Recursos Humanos	R3.1.3.1 Dimensionar la distribución de trabajo por persona y número de participantes en cada actividad						Nº de documentos de análisis del puesto de trabajo

Objetivo Estratégico							
3.2 El fortalecimiento de la organización interna y la base social de la asociación. La asociación deberá enfocar sus esfuerzos en fortalecer y asentar su estructura interna, poniendo en marcha y diseñando mecanismos que aumenten la participación de sus grupos de interés, optimizando al máximo la gestión de sus recursos económicos y humanos, la gestión técnica de los proyectos y su planificación.							
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha					Indicadores de PE
		2017	2018	2019	2020	2021	
<b>3.2.1</b> Fortalecer y asentar la estructura organizativa interna	R3.2.1.1 Desarrollar un organigrama con funciones y responsabilidades de Down Principado de Asturias						Nº documentos realizados

Objetivo Estratégico							
3.3. La comunicación externa/interna. La asociación deberá de reforzar su posicionamiento social e institucional como referente en la comunidad autónoma, aumentando su visibilidad y participación activa en foros y espacios de interlocución dentro de su ámbito de actuación. Además, deberá de planificar de forma efectiva y eficaz la comunicación interna. Plan de comunicación.							
Objetivos específicos	Resultados concretos	Fecha					Indicadores de PE
		2017	2018	2019	2020	2021	
<b>3.3.1</b> Fortalecer nuestra Comunicación Externa	R3.3.1.1 Actualizar la página web de la asociación						Web actualizada
	R3.3.1.2 Desarrollar un Plan de Comunicación Externo e Interno.						Nº documentos realizados
<b>3.3.2</b> Fortalecer el sistema de Comunicación Interno con Socios, Voluntariado y Personal	R.3.3.2.1 Emitir boletines periódicos de información dirigidos a Socios, Voluntariado y Personal, y sociedad en general						Nº de boletines realizados
	R.3.3.2.2 Desarrollar espacios de encuentro entre personal, familias y voluntariado						Nº de encuentros
	R.3.3.2.3 Potenciar el desarrollo de grupos de trabajo temáticos que incorporen a familias, voluntariado y personal						Nº de grupos de trabajo creados

## 6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017- 2021

Este Plan Estratégico se materializará en los Planes Operativos Anuales (POA), cuyo fin último ha de ser la consecución de los objetivos aquí marcados, de acuerdo a las líneas estratégicas establecidas.

Los POA, se evaluarán al finalizar el año al que corresponden de forma individual, así como en lo que respecta al grado de consecución de los objetivos y resultados esperados en el plan estratégico.

Así mismo, durante la vigencia del Plan se llevará cabo una **evaluación intermedia y final** del mismo, que tendrá como finalidad servir para la identificación de futuras estrategias, o el ajuste y revisión de las que se hayan puesto en marcha.

Para el adecuado seguimiento del Plan se creará una **Comisión de Seguimiento** del mismo, que se reunirá una vez al semestre para valorar la marcha de la implantación del Plan. La composición de dicha comisión deberá de dar cabida a los diferentes miembros de la base social de la asociación: 1 socio, 1 voluntario, 1 profesional y 2 directivos.

Dicha Comisión deberá emitir un informe de cada una de las reuniones semestrales que se lleven a cabo, en los cuales se deberá recoger el avance de la implementación del Plan.

El **seguimiento** que lleve a cabo dicha **Comisión** servirá de **base para la evaluación intermedia y final**. Esta última servirá de base para la siguiente Planificación cuatrienal.

El seguimiento nos debe permitir conocer en cada momento la situación de la implementación de nuestro Plan, detectar desviaciones y facilitar la toma de decisiones, para reorientar la acción de la asociación hacia el logro de los objetivos que se han propuesto para los próximos cuatro años.

Los **resultados obtenidos** en la evaluación del Plan, atendiendo a criterios de transparencia y rigor, **serán difundidos de la forma más amplia posible entre los grupos de interés**.